

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función PúblicaSERVICIO DE ASUNTOS
SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 10 del mes de octubre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Maestros de Taller y Laboratorio de la Universidad de Valladolid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Distrito Universitario de Valladolid. Maestros de Taller y Laboratorio, funcionarios y contratados en régimen de Derecho Administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Julio Leal León, don Jacinto Ángel Sánchez Rollán, don Mariano de Andrés León y otros.

Dirección General de Medios
de Comunicación SocialInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa Nacional Agraria, "UNACO"», Sociedad Cooperativa Limitada, a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en la calle paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa Nacional Agraria, "UNACO"», Sociedad Limitada.

Domicilio: Gran Vía, 19, Madrid-14.

Consejo Rector.—Presidente: Don Juan Gaya Roselló. Secretario: Don Jesús Esringana Mínguez. Tesorero: Don Manuel Hervás Martínez. Vocales: Don José Luis Ferraz Ferraz, don Pedro Boldu Tillo, don Alfonso Pérez de Herrasti, don Salvador Jots Cubells, don Antonio Delgado Vizcaino y don José Gerónimo Enrile.

Título de la publicación: «Cooperativa Nacional Agraria, "UNACO"».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28,5 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a sus cooperativas asociadas sobre las diferentes actividades de la «Cooperativa Nacional Agraria, "UNACO"», que puedan ser de interés para las mismas de conformidad con lo que se establece en el artículo 3.º de sus Estatutos sociales.

Director: Don Primitivo Alberto Fernández Andrés. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, «contenido especial».

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—13.175-C.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

ALICANTE

Negociado de Contrabando

Edicto de notificación cargos

Desconociéndose el titular del turismo marca «Tiburón», modelo Palas DS23, de color verde metalizado, carente de placas de matrícula, número de chasis DS-FG-01FG7854 y de motor 0683011664, con una inscripción en la parte superior del número del motor que dice «S. A. A. Citroën DX5», por medio de este edicto, se notifica a la persona a quien pudiese interesar lo siguiente:

En esta Administración se ha instruido el expediente C-106/83, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 17 de agosto de 1983, por la que se aprehendió un turismo marca «Tiburón», modelo Palas DS23, de color verde metalizado, carente de placas de matrícula, con número de chasis DS-FG-01FG7854 y de motor 0683011664, con una inscripción en la parte superior del número del motor que dice: «S.A.A. Citroën DX5», que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Contrabando de 13 de julio de 1982 en relación con el artículo 1.º 1.1 del Decreto 971/1983, de 16 de febrero, sancionable con multa de 0,50 a 2 veces el valor del género, que ha sido fijado en 213.425 pesetas.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º 5.3 del Decreto 971/1983, precitado, se le requiere al titular e interesado para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar por escrito cuanto deseen alegar en defensa de sus intereses.

Transcurrido dicho plazo, se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 80.2 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 20 de septiembre de 1983.—El Jefe del Negociado, Juan J. Martínez Mira.—V.º B.º, el Jefe de la Inspección y Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, Gonzalo Galiano Martos.—12.190-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de George Oliver Malcolm, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 152/83, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de la motocicleta «Suzuki» GS-400, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1983.—El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—12.393-E.

CIUDAD REAL

Por el presente se notifica a Juan Pedro Baró Zaragoza, cuyo último domicilio conocido es Benidorm, calle Playmon Fiesta, número 45, que en esta Inspección-Administración se instruye expediente de contrabando número 16/83, en el que figura como presunto infractor, al haber sido intervenido, el vehículo «Daimler», modelo «Salom», matrícula OBV-363-H.

Se le concede un plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para que alegue ante el señor Inspector-Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales lo que estime oportuno a su mejor derecho, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se le declarará decaído en el derecho que le asiste a dicho trámite (artículo 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Ciudad Real, 21 de septiembre de 1983. El Inspector-Administrador.—12.339-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a Antonio Heredia Suárez, de ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 145/1980, instruido por aprehensión de whisky, mercancía que ha sido valorada en 7.200 pesetas, ha dictado pro-

videncia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de noviembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de octubre de 1983.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—13.143-E.

LAS PALMAS

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Pérez Santana, Fernando Silva Trujillo, Rodolfo Ramos López e Iberpesca de Canarias, S. A., cuyos últimos domicilios conocidos eran en Eduardo Benot, número 1; Arguineguín-Mogán calle Pío Coronado, número 170, y calle Pablo Penáguilas, número 115, inculcados en el expediente número 92/1981, instruido por aprehensión de pescado congelado, mercancía valorada en pesetas 2.536.920 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de octubre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Las Palmas, 4 de octubre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—13.212-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Goropesca, S. A.; Sebastián Jiménez Martín, Adela Ramallo Navarro, Miguel García Hernández, Rodolfo Ramos López, Iberpesca de Canarias, S. A., Fernando Silva Trujillo, Santiago García Morales, Francisco J. Gómez Martín y Luciano Castro Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Blanco Coris, número 2, Málaga; calle La Naval, 133, Las Palmas; calle Tristana, número 7, Las Palmas, calle Valencia, número 38, Las Palmas, carretera

El Rincón, 131, Las Palmas; Arguineguín-Mogán; Juan Rejón, 109, Las Palmas; sin domicilio, Las Palmas, y Muelle Pesquero-Santa Cruz de Tenerife, inculcados en el expediente número 50/1982, instruido por descubrimiento de pescado congelado, mercancía valorada en 5.212.670 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de octubre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Las Palmas, 4 de octubre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—13.213-E.

ANDALUCÍA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

ALMERIA

Información pública sobre instalación Eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número NI/4958-215-384-781, incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorización administrativa; aprobación del proyecto de ejecución y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Málaga, calle Maestranza, número 4.

Finalidad de la instalación: Modificación del trazado de la línea a 132 KV «Orgiva-Los Naranjos-C. T. Almería» para hacerla entrada y salida en la subestación de Benahadux.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 233 de la línea a 132 KV «Orgiva-Los Naranjos-C. T. Almería».

Final: Apoyo número 234 de la línea a 132 KV «Orgiva-Los Naranjos-C. T. Almería».

Término municipal afectado: Benahadux.

Tipo: Aérea con cable de tierra. Longitud en kms.: 0,571 en circuito simple y 0,024 en doble circuito. Tensión de servicio: 132 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados y 288,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados. Aisladores: Cadenas dobles de 12 elementos E-120-P.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.320.356 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en calle Hermanos Machado, 4, Edificio Administrativo

de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 5 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Menéndez Barthe.—5.388-14.

JAEN

Información pública sobre solicitud de aprovechamiento de recursos de la sección B) de la vigente Ley de Minas, yacimientos de origen no natural

El Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, en Jaén, hace saber que por la Empresa «Cinja, S. A.», domiciliada en Madrid, se ha presentado solicitud de aprovechamiento de las escombreras de mineral de plomo denominadas «Mirador», «Santo Tomás» y «El Agulla», pertenecientes al antiguo grupo minero «El Centenillo», situadas en el término municipal de Baños de la Encina (Jaén), todas ellas declaradas yacimientos de origen no natural incluidas como recursos de la sección B) de la vigente Ley de Minas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que cuantos se consideren afectados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días.

Jaén, 21 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—13.667-C.

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Paseo de la Estación, número 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Reforma de línea aérea existente entre las poblaciones de Lopera y Porcuna, ampliando la capacidad de transporte, para mejorar el servicio en la zona Oeste de la provincia de Jaén, conforme a las previsiones del PLANER.

Línea eléctrica

Origen: En línea doble circuito caseta seccionamiento y caseta Pilar de Lopera. Final: Caseta entronque de Porcuna.

Términos municipales afectados: Lopera y Porcuna.

Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 6,550 en simple circuito y 0,779 en doble circuito.

Tensión de servicio: 25 KV. Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: De tipo suspendido. Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 11.945.320 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 1 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—5.395-14.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

«San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.» ha procedido a efectuar las siguientes operaciones de ampliación de capital:

a) Ampliación en 100.000.000 de pesetas, acordada por la Junta general de accionistas y formalizada en escritura pública de fecha 9 de agosto de 1978, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 acciones ordinarias, al portador, serie C, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 600.001 al 700.000, ambos inclusive.

b) Ampliación de capital en 700.000.000 de pesetas acordada por la Junta general de Accionistas de dicha Sociedad y formalizada en escritura pública de fecha 9 de marzo de 1983, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, mediante la elevación de 1.000 pesetas a 2.000 pesetas del valor nominal de cada una de las 700.000 acciones en circulación que comprenden las series A, B y C habiéndose procedido al estampillado de los títulos.

Una vez que han sido expedidas las correspondientes pólizas de ampliación y

canje, esta Junta sindical, en su reunión celebrada en el día de hoy, acuerda:

1.º Excluir de la cotización oficial y contratación pública las antiguas acciones de «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.», de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000, inclusive, de la serie A; 1.001 al 51.000 ambos inclusive, de la serie B y 51.001 al 600.000, ambos inclusive, de la serie C.

2.º Admitir a la cotización oficial y contratación pública en la Bolsa de Madrid, las acciones de «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.», de 2.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000, inclusive, de la serie A, 1.001 al 51.000, ambos inclusive, de la serie B y 51.001 al 700.000, ambos inclusive, de la serie C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isia.—13.552-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 781.388 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.424.199 al 5.205.584, emitidas por la «So-

ciudad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de septiembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—5.604-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 19.488.939 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números uno al 19.488.939, emitidas por «Electra de Viesgo, S. A.».

Barcelona, 28 de septiembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—5.603-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 100.000 acciones al portador, serie C, de 1.000 pesetas, números 600.001 al 700.000, emitidas por «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.».

Barcelona, 28 de septiembre de 1983.—El Vicesindico.—5.605-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 50.000 bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números uno al 50.000, serie IV, emisión 2 de abril de 1982, del «Banco de la Pequeña Empresa, S. A.».

Barcelona, 28 de septiembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—5.606-16.

BANCO DE LA EXPORTACION, S. A.

Balance de situación al 30 de julio de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Tesorería y entidades de crédito		2.338.000.000	1. Capital		1.494.000.000
1.1 Caja y Banco de España	989.000.000		2. Reservas		582.000.000
1.2 Otras entidades de crédito	1.344.000.000		2.1 Legal (art. 83 Ley de O. E.)	77.000.000	
1.2.1 Operaciones en pesetas	1.029.000.000		2.2 De regularización y actualización de balances	17.000.000	
1.2.2 Operaciones en moneda extranjera	315.000.000		2.3 Otras reservas	488.000.000	
1.3 Activos monetarios	—		3. Entidades de crédito		4.651.000.000
1.4 Monedas y billetes extranjeros	5.000.000		3.1 Operaciones en pesetas	4.341.000.000	
2. Inversiones crediticias		13.300.000.000	3.2 Operaciones en moneda extranjera	310.000.000	
2.1 Efectos comerciales	7.683.000.000		4. Acreedores		10.689.000.000
2.2 Efectos financieros	39.000.000		4.1 Cuentas corrientes a la vista	3.195.000.000	
2.3 Deudores con garantía real	119.000.000		4.2 Cuentas de ahorro	1.865.000.000	
2.4 Deudores a plazo	4.160.000.000		4.3 Imposiciones a plazo	4.282.000.000	
2.5 Deudores varios a la vista	989.000.000		4.4 Otras cuentas	1.647.000.000	
2.6 Efectos y créditos en moneda extranjera	310.000.000		5. Bonos de Caja y obligaciones en circulación	—	
3. Cartera de títulos		1.301.000.000	6. Acreedores en moneda extranjera	177.000.000	
3.1 Fondos públicos	1.179.000.000		7. Efectos y demás obligaciones a pagar	184.000.000	
3.2 Otros valores	122.000.000		8. Avales, garantías y efectos bajo nuestro endoso	1.798.000.000	
4. Avales, garantías y efectos bajo nuestro endoso		1.798.000.000	9. Cuentas diversas		1.221.000.000
4.1 Avales y otras cauciones	1.684.000.000		9.1 Beneficios de ejercicios anteriores pendientes de aplicación	—	
4.2 Créditos documentarios	134.000.000		9.2 Beneficios del ejercicio corriente (sólo diciembre)	—	
4.3 Efectos redescontados y endosados	—		9.3 Otras cuentas	1.221.000.000	
5. Accionistas y acciones en cartera	—		Total pasivo		20.746.000.000
6. Inmovilizado		838.000.000	Cuentas de orden		31.453.000.000
6.1 Mobiliario e instalaciones	194.000.000		1. Principal de créditos y préstamos	13.899.000.000	
6.2 Inmuebles	342.000.000		2. Otros conceptos	17.554.000.000	
7. Cuentas diversas		1.473.000.000	Depósitos (valores nominales)		2.767.000.000
7.1 Pérdidas de ejercicios anteriores	589.000.000				
7.2 Pérdidas del ejercicio (sólo en diciembre)	—				
7.3 Otras cuentas	904.000.000				
Total activo		20.746.000.000			

Valencia, 15 de septiembre de 1983.—13.390-C.

NOTARIA DE DON JOSE IGNACIO URANGA OTAEGUI

BILBAO

Subasta pública

Don José Ignacio Uranga Otaegui, Notario de Bilbao, hago saber: Que en mi Notaría se sigue el procedimiento ejecutivo extrajudicial al amparo de los artícu-

los 129 de la Ley Hipotecaria y 234, 235 y 236 de su Reglamento, a instancia de don Seberín Maderriaga Ibarra, contra los cónyuges doña María Itziar Zaldegui Inchausti y don José López Galán, sobre reclamación de crédito hipotecario y se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, el bien que más abajo se reseñará, señalándose para la celebración de la misma—las doce horas del día 15 del próximo mes de noviembre, en mi

estudio, sito en Alameda de Recalde, 27, 1.º de Bilbao, con las prevenciones siguientes:

1.º Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en mi Notaría al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo fijado.

2.º La certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria está de manifiesto

en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.º Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 530.000 pesetas, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Bien que se saca a subasta

Vivienda izquierda interior del piso segundo de la casa señalada con el número 2 del barrio de San Esteban, de esta villa de Bilbao.

Referencia registral: Tomo 1.329, libro 1.309 de Bilbao, folio 27, finca número 15.652, inscripción 10 del Registro de la Propiedad número 2 de los de Bilbao.

Bilbao, 5 de octubre de 1983.—El Notario, José Ignacio Uranga Otaegui.—13.655-C.

TENISA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 23 de septiembre de 1983, se reduce el capital social de «Tenisa, Sociedad Anónima», en 23.144.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de igual cantidad, en efectivo, con la consiguiente minoración del valor nominal de las acciones en que se divide el capital social, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Barcelona, 29 de septiembre de 1983.—El Secretario, Antonio Pérez Salameiro.—5.743-5. y 3.º 17-10-1983

PROGRAMACION Y CONSTRUCCIONES ESPAÑA, S. A.

MADRID-2

Calle del Sil, 2º (El Viso)

Convocatoria

a Junta general extraordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 11 de octubre de 1983, página 27674, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Madrid, 29 de septiembre de 1983.—El Secretario, Manuel Sánchez Castaño.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Sánchez Naranjo.—13.184-C.», debe decir: «Madrid, 29 de septiembre de 1983.—Por el Consejo de Administración. El Secretario, Manuel Sánchez Castaño (rubricado).—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Sánchez Naranjo (rubricado).—13.184-C.»

PROITESA

PRODUCTOS INDUSTRIALES DE TENERIFE, S. A.

Convocatoria

Por el señor Administrador de «Productos Industriales de Tenerife, Sociedad Anónima» (PROITESA), se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en los locales de la misma, sitos en el polígono industrial de Güimar el día 7 de noviembre de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en

el mismo lugar y hora del siguiente día, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Ratificar los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el día 21 de mayo de 1983 sobre ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

2.º Elección de los socios que constituirán el Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1983.—13.650-C.

VILLFER, S. L.

PRAVES (CANTABRIA)

Carretera General, sin número

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 20 de junio de 1981 se ha disuelto esta Sociedad, según lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y Limitadas. Su balance final es el siguiente:

Pesetas

Activo:

Inmovilizado Mater.	443.070,—
Gastos amortizables	47.449,—
Existencias Comerc.	100.000,—
Pptos. Trab. en curso	400.000,—
Proveedores	31.902,—
Tesorería	973.363,95
Total	1.996.284,95

Pasivo:

Capital	600.000,—
Amort. inmovilizado	44.307,—
Clientes	348.104,—
Entidades públicas	85.809,—
Ctas. no bancarias	677.332,—
Pérdidas y Ganancias	239.732,95
Total	1.996.284,95

Santander, 14 de julio de 1983.—La Administradora única, doña Angela Salcines Fernández.—13.634-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A. (ENSIDESA)

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del 22 de octubre próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones siguientes, correspondientes a la emisión 1963 H.

Cupón número 40:

Importe bruto, 34.750 pesetas cupón.
Importe líquido, 29.190 pesetas cupón.

Cupón especial:

Importe bruto, 11.520 pesetas cupón.
Importe líquido, 9.680 pesetas cupón.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—13.395-C.

FINANCIACIONES HISPANO-BELGAS, SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

En la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de mayo de 1983, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, en base y con aprobación del siguiente balance:

Pesetas

Activo:

Tesorería	5.275.299,37
Efectos a cobrar	1.100.176,00
Total activo	6.375.475,37

Pasivo:

Capital	5.000.000,00
Arbitrios e Impuestos	600.571,00
Provisión para liquidación	450.000,00
Cuenta de Liquidación	324.904,37
Total pasivo	6.375.475,37

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Liquidador, Hilarión Porras Blanco.—13.343-C.

HUELVA MAR, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 5 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda, por la Entidad «Huelva Mar, S. A.», en su domicilio social, calle Zurbano, número 86, en Madrid, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración y Apoderados.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Reducción del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1983.—13.908-C.

ALPHA COLLEGE MARBELLA, S. A.

Citación a Junta general de accionistas

Se cita a los señores accionistas a Junta general de la Sociedad, que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 5 de noviembre de 1983, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en la sede de «Alpha College» de Marbella.

El orden del día será el siguiente:

1. Rendición de cuentas, balance y presentación del presupuesto para la temporada 1983-1984.
2. Modificación de Estatutos.
3. Elección de nuevo Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Marbella, 8 de octubre de 1983.—Juan Antonio Torquemada Redondo, Presidente del Consejo de Administración.—Fernando del Valle Vergara, Secretario-Abogado.—13.911-C.

TECASOL, S. A.

Don Antonio Quintana Petrus, Liquidador de la Sociedad «Tecasol, S. A.», domiciliada en Sabadell, avenida Concordia, número 22, constituida por tiempo indefinido ante el Notario de Sabadell don Ramón Ramoneda Viver en escritura autorizada el 20 de octubre de 1978 con el número 2983 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en la hoja 40310, del tomo 3.775, libro 3.123, de la Sección 2.ª de Sociedades, folio 38, facultado expresamente para este acto mediante acuerdo de la Junta general de accionistas de 31 de agosto de 1983, hago constar:

1. Que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía celebrada el día 31 de agosto de 1983 adoptó entre otros, por unanimidad, e acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad y adjudicar a los accionistas la totalidad del haber social en proporción a su respectiva participación:

atendida a la inexistencia de deudas frente a terceros.

2. Que la disolución de la Sociedad se formalizó mediante escritura autorizada por el Notario de Sabadell don Ramón Ramoneda Viver el día 16 de septiembre de 1983, con el número 2.449 de su protocolo.

Lo que se pone en conocimiento de cualquier interesado a los efectos del artículo 153 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 29 de septiembre de 1983.—El Liquidador de la Sociedad, Antonio Quintana Petrus.—13.515-C.

MANSOR, S. A.

En Junta general universal de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 1983 se acordó trasladar el domicilio social de dicha Sociedad, calle Rocafonda, número 11, de Mataró (Barcelona), a la ciudad de Madrid, Infanta Mercedes, 94. Y para que así conste, se publica el presente anuncio.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—La Presidenta, Teresa Sanz Galvany.—13.539-C.

ESFERA, S. A. CIA HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID-10

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal
Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de septiembre de 1983.

NNZ - ALS - PTL - CHLLF
TNX - WYD - DCHO - UKG

Autorizado por la Dirección General de Banca Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1951.
Madrid, 4 de octubre de 1983.—13.540-C.

AMACOR, S. A.

MADRID

P. Pontones, 25

Don Francisco Avalos Yáñez, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad,

Certifica: Que en la Junta general universal y extraordinaria celebrada en el domicilio social de la Entidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º La disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Aprobar el balance de la Sociedad que queda como sigue:

	Activo	Pasivo
Caja	2.233.500	
Bancos	904.923	
Pérdidas ejercicios anteriores	519.851	
Pérdidas disolución	341.726	
Capital		4.000.000
Total	4.000.000	4.000.000

3.º Repartir el neto patrimonial resultante entre los accionistas.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—Francisco Avalos Yáñez.—13.551-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 2 de octubre próximo se pagarán los intereses del periodo comprendido entre el 2 de abril de 1983/2 de octubre de 1983, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 14,25 por 100, emisión abril 1983, como sigue:

- Obligaciones números 1/8.000 a pesetas 3.519,75 líquidas por cupón.
- Obligaciones números 8.001/16.000 a pesetas 2.603,65 líquidas por cupón.
- Obligaciones números 16.001/16.100 a pesetas 1.562,19 líquidas por cupón.

GES SEGUROS, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	315.069.670	Capital social	150.000.000
Efectos comerciales	21.568.688	Reservas patrimoniales	564.047.136
Valores mobiliarios	2.097.646.278	Reservas técnicas legales	4.138.319.343
Inmuebles	1.346.055.099	Provisiones	463.079
Préstamos hipotecarios	17.249.510	Compañías de coaseguro y reaseguro	642.522.325
Anticipos sobre pólizas de seguros de Vida	6.920.989	Acreeedores diversos	200.242.257
Delegaciones y Agencias	245.844.058	Otras cuentas de pasivo	98.853.997
Recibos de primas pendientes de cobro	350.225.822		
Compañías de coaseguro y reaseguro	231.622.545	Pérdidas y ganancias:	
Reserva a cargo del reaseguro cedido	1.023.357.980	Del ejercicio anterior	6.230
Deudores diversos	84.097.785	Del ejercicio actual	40.049.343
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	3.392.125		40.055.573
Fianzas y depósitos	1.474.236		
Mobiliario, instalación y máquinas	48.744.659		
Vehículos	2.833.041		
Comisiones descontadas (Vida)	6.436.728		
Otras cuentas de activo	99.964.497		
Total Activo	8.852.503.710	Total Pasivo	5.852.503.710

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración	42.515.744	Otros abonos	2.274.605
Contribuciones e impuestos	4.553.735	Saldos acreedores de los Ramos	137.641.918
Otros adeudos	834.909		
Saldos deudores de los Ramos	51.982.792		
Saldo acreedor resultado del ejercicio	40.049.343		
Total Debe	139.916.523	Total Haber	139.916.523

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Santander, 26 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—13.556-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de noviembre próximo se pagarán los intereses del semestre mayo/octubre del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

- Emisión 6 por 100 1949, cupón número 69, 12,60 pesetas líquidas.
- Emisión 6,073 por 100 1963, cupón número 41, 30,00 pesetas líquidas.
- Emisión 6,073 por 100 1965, cupón número 37, 30,00 pesetas líquidas.
- Emisión 6,3259 por 100 1967, cupón número 32, 31,25 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Santander, 30 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—13.557-C.

SEPTEMBER, S. A.

Aviso

Cafetería «September, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pedro Texeira, número 14, de Madrid, el día 15 de noviembre de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Madrid, 6 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.581-C.